MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 484

Santa Fe, 30 DIC 2024

VISTO:

El expediente FG - 001043/2024 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por Josefina María Severín;

CONSIDERANDO:

Que, la agente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial - sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, Josefina María Severín, DNI Nº 36.155.654, presenta su renuncia al cargo de auxiliar por motivos personales, estableciendo como fecha de cese el día 1 de febrero de 2025.-

Que, en fecha 28 de noviembre del 2024, la agente Severín ratifica la renuncia al cargo de auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial - sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 1 de febrero de 2025.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 45 de la Resolución FG Nº 0032/12 - Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación- a la agente Severín no le corresponde licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, al no existir objeciones que formular a la renuncia presentada por la agente Josefina María Severín, es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de Josefina María Severín, DNI N° 36.155.654, quien reviste el cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, partir del 1 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°: Solicítese al Poder Ejecutivo que dicte el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a la Corte Suprema de Justicia a sus efectos.

ARTÍCULO 4 °: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE